



P. y S. P.

Punto a V. por tran-  
sitos de Justicia a José  
Bardayo, natural que  
ha manifestado ser de  
esa villa, por haberle  
encontrado perdioseando  
en esta ciudad, y sin docu-  
mento alguno de segu-  
ridad, esperando no le  
permitiese V. su regreso  
a esta capital  
Dios que. a V. m. d. caste.  
Nov. 1.º Mayo 1842.

Juan. <sup>co</sup> Maseras

Sr. Alcalde Constituido de V. Majamer.

